

Guayaquil, Marzo 10. de 1993



Señores
Accionistas de la Compañía
PESQUERA CENTROMAR S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Por expresas disposiciones de los Estatutos y de la Cia. cumplimos en informar a Uds., los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico 1992.

Las actividades de la Compañía han tenido un decaimiento debido al proceso inflacionario y por la crisis que afecta al sector pesquero y que es de conocimiento público y otros factores, entre los que se puede señalar la difícil situación económica del país en general, escasez de materia prima (pesca) y aumento de su costo. Por este motivo los resultados de este Ejercicio Económico demostraron un saldo negativo.

Como Uds., podran apreciar en este informe incluyo el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1992, el mismo que pongo a vuestra consideración.

El Estado de Perdidas y Ganancias demostró los resultados en el ejercicio de una pérdida de S/. 436'492.326 el mismo que fue compensado según Art. Segundo de la Resolución 93-1-5-3-004 Superintendencia de Compañías del 8 de Marzo de 1.993

El informe presentado por el Sr. Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

No existen aspectos administrativos laborales o legales que merezcan atención especial, como habiendose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General de los Señores Accionistas.

Atentamente


Ing. Daniel Teixeira Galero
Presidente



12.03.93